



**ACUERDO CG/02/2020**  
**POR EL QUE SE DECLARAN DÍAS INHÁBILES PARA LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**(ÓRGANO INTERNO DE CONTROL) DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

A partir de la determinación institucional de la Universidad de Guanajuato de suspender actividades administrativas del martes 17 de marzo al domingo 19 de abril de 2020, con motivo de las medidas preventivas asumidas para hacer frente a la contingencia sanitaria del Coronavirus COVID-19 en nuestro país, se acuerda:

Durante el periodo del martes 17 de marzo al domingo 19 de abril de 2020 en la Contraloría General (Órgano Interno de Control) de la Universidad de Guanajuato, **no se celebrarán audiencias, ni correrán los plazos procedimentales, por lo que no se computarán los plazos legales** en los procedimientos substantivos de la Contraloría General, los cuáles se encuentran previstos en el artículo 60 Bis de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en la legislación aplicable correspondiente, así como en la normatividad interna de la Universidad de Guanajuato: Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Contraloría General de la Universidad de Guanajuato, Lineamientos Generales de Atención a los Procedimientos de Auditoría y Fiscalización practicados a la Universidad de Guanajuato, Lineamientos para la Rendición, Control, Registro y Verificación de la Información Patrimonial de los Servidores Públicos de la Universidad de Guanajuato, Lineamientos Generales de Control Interno para la Universidad de Guanajuato, Lineamientos Generales de los Procedimientos de Fiscalización de la Universidad de Guanajuato, Lineamientos Generales para la Evaluación de Metas Institucionales de la Universidad de Guanajuato, y Lineamientos para los Procesos de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos de la Universidad de Guanajuato.

Esta previsión no está vinculada a las obligaciones y plazos derivados de otros procedimientos externos de diversos terceros institucionales.

**Así lo acordó y firma**, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato a los 17 diecisiete días del mes de marzo del año 2020, dos mil veinte, la **Maestra Adriana De Santiago Alvarez**, Contralora General, **Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato**.

**CONTRALORÍA GENERAL**  
**(ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)**

Lascuráin de Retana No. 5, Centro  
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000  
Teléfono: (473) 732 00 06 ext. 2037 y 6050

[www.ugto.mx/contraloriageneral](http://www.ugto.mx/contraloriageneral)

M<sup>ra</sup> ABH



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
CONTRALORÍA GENERAL